

# EL ARTE BARROCO RELIGIOSO

EL PATRIMONIO CULTURAL  
DE LA COMARCA DEL JILOCA

2

José María Carreras Asensio

## PRESENTACIÓN

Como continuación de la colección de Guías de Patrimonio, presentamos la Guía del Barroco religioso de la Comarca del Jiloca. Esta guía tiene una importancia especial dentro de nuestro ámbito, pues podemos decir que abarca un espectro amplio de nuestra historia y de nuestro catálogo patrimonial, nuestros municipios han fundado la base patrimonial que hoy poseen en arquitecturas, esculturas y pinturas de esta especial época histórica.

El carácter religioso de estas significadas obras no debe hacernos desdeñar la importancia monumental de las mismas, tendencia que, unida a los aspectos administrativos relacionados con la propiedad y uso de estos bienes, provoca una cierta desatención por parte de las entidades públicas y por tanto una cierta despreocupación por su estado de conservación y puesta en valor. Aspectos estos que para ser justos, desde las administraciones se procura soslayar invirtiendo “en el último momento”, es decir, a pocos “minutos” de la ruina total. No es el momento de plantear este debate, pero sí lo es el de avivar nuestra memoria y nuestra preocupación como ciudadanos en cuanto a la conservación y el mantenimiento de estas magníficas obras que nos muestran nuestro pasado mas esplendoroso cultural y artístico, a la par que religioso.

Conviene saber que la mayoría de estas obras son financiadas y contratadas por los Concejos y por tanto por la ciudadanía del momento. Como bien nos explica el autor, las decisiones de construcción, contratación y financiación eran tomadas por asamblea vecinal, en la mayoría de los casos, sin excluir la participación de donantes a título individual. Son pues planteamientos nada alejados de lo que hoy nos ocurre, la iniciativa social, mediante su representación democrática, plantea y lleva a cabo aquellas iniciativas que son precisas. Este detalle, que implica que la ciudadanía es la promotora de estos elementos patrimoniales, debería ser básico a la hora de proponer la recuperación y conservación de los

mismos. Indudablemente, a estas consideraciones se superpone el uso y por tanto la condición de elemento de carácter religioso que invocan desde su puesta en obra. Conciliar estos intereses parece ser el debate que deberíamos establecer, para evitar la desaparición por desatención o por desidia o por escasez de recursos, de unos bienes que nos cuentan nuestra historia, y por tanto la de nuestros antepasados, y nos dan indicio de nuestras posibilidades como sociedad civil a la hora de planificar y programar obras de interés comunitario y social, alimento espiritual y cultural.

En estos momentos, desde la Comarca del Jiloca iniciamos la tarea, desde la cercanía a los muros de nuestras iglesias y ermitas, de divulgar, difundir, proteger y, en la medida de nuestras posibilidades económicas, conservar este rico patrimonio que se generaliza en prácticamente todos los municipios de nuestra Comarca. Probablemente esta cercanía sirva para que esta joven administración pública no caiga en los errores de otras, al menos de momento, ya hemos puesto nuestra mirada sobre este ingente patrimonio, y nuestra preocupación por generar el debate social que nos lleve a todos, ciudadanía, Iglesia, administraciones, a planificar, ordenar y financiar la conservación, mantenimiento, protección y difusión de nuestras iglesias, retablos, órganos, ermitas, pinturas, etc.

Esta Guía del Barroco religioso de la Comarca del Jiloca no pretende pues nada más, ¡y nada menos!, que iniciar la labor de difusión y puesta en valor de este rico patrimonio. Que nos sirva a todos los ciudadanos para conocerlo, nos anime a profundizar en su historia y en los lazos religiosos y culturales que le rodean, en las tradiciones que se amparan en los ritos y ceremonias religiosas vinculadas al mismo, en las historias relacionadas y paralelas, que en todas nuestras familias existen, vinculadas a la Iglesia de nuestro pueblo, en fin, en conocer, apreciar y valorar aquello que es nuestro por ser parte de nuestra historia.

**Manuel Simón Sánchez**  
Consejero Delegado Área de Patrimonio Cultural

## EL ARTE BARROCO RELIGIOSO

Tras el momento posterior a la reconquista, será el siglo XVI uno de los de mayor actividad constructiva, en cuanto a templos se refiere, en gran parte de Aragón. En la comarca del Jiloca hay un significativo número de iglesias levantadas a finales de esa centuria en el estilo renacentista imperante en el momento.

Salvo el caso de la iglesia de Calamocha, dotada de tres naves de similar altura, las iglesias de Bello, San Martín del Río, Torralba de los Sisones, Rubielos de la Cérda o Fuentes Claras presentan unas características similares. Son templos de una sola nave, con capillas entre los contrafuertes. Su cabecera es poligonal y se cubren con bóveda de crucería nervada con terceletes y combados. La entrada se realiza por un lateral, habitualmente el orientado al sur. Suelen tener una torre a los pies del templo, generalmente de base cuadrada, y con escasa decoración. Únicamente la de San Martín del Río se levantó en estilo mudéjar. Todas estas iglesias están construidas en piedra, ya sea en el sistema de cantería o en el de mampostería. Aunque algunas han sufrido modificaciones posteriores, en general, mantienen este esquema en la actualidad. Otras iglesias levantadas por los mismos años sufrieron mayores transformaciones por diversas vicisitudes históricas. Es el caso de los templos parroquiales de Godos, Luco de Jiloca, Tornos, Odón o Monreal del Campo.

Tras este momento de gran intensidad edilicia a finales del siglo XVI, habrá otros en los que también la construcción de iglesias destacará por su intensidad y amplitud. Será en la etapa barroca cuando numerosas localidades cambiarán su templo después de derribar el edificio medieval. Incluso en algunas de las iglesias construidas a finales del siglo XVI se añadirán capillas, bóvedas o decoración barrocas. Podemos afirmar, sin ninguna duda, que no encontraremos ninguna población donde no haya algún elemento barroco en sus templos parroquiales o ermitas. Tal es la preponderancia que el



Detalle de la Asunción de la Virgen pintada por Antonio Palomino, en el retablo mayor de la iglesia de Navarrete.



San Fabián y San Sebastián, dos de los santos con mayor presencia en la comarca del Jiloca. Retablo mayor de la iglesia de Olalla.

arte barroco muestra en las poblaciones de la comarca del Jiloca; algo, por otra parte, en consonancia con lo que ocurre en numerosas localidades aragonesas del sur del Ebro.

Aunque en esta publicación sólo nos referiremos a determinados elementos artísticos de ámbito religioso, no hay que olvidar que en la sociedad civil ocurría algo similar en aspectos urbanísticos, viviendas señoriales o en las llamadas obras públicas. Sin olvidarnos de numerosas tradiciones, del folklore o de otros asuntos culturales cuyo origen o desarrollo se puede fechar en la época a la que nos referimos.

Pero antes de comenzar el estudio del arte religioso barroco es necesario recordar que las localidades de las que vamos a tratar en este volumen pertenecieron al arzobispado de Zaragoza hasta mediados del siglo XX. Por otra parte la mayoría de ellas formaron parte de la Comunidad de Aldeas de Daroca. Es decir, no eran tierras de señorío que dependieran de un señor noble o eclesiástico. Por el contrario, eran tierras de realengo donde la autoridad era el rey. En estas localidades el Concejo era quien dirigía la vida local, recaudando los impuestos y realizando las obras públicas necesarias. Entre los impuestos que recaudaban los Concejos estaba el de la primicia que obligatoriamente debía destinarse al mantenimiento de los templos y de todo lo necesario para el culto. En consecuencia los Concejos, al administrar ese impuesto, solían ser quienes habitualmente capitulaban la construcción de los templos parroquiales con el maestro de obras elegido. Sin embargo también hubo, en algunas localidades, donantes que decidieron contribuir generosamente a la erección de la iglesia parroquial de su localidad. Podían ser eclesiásticos o laicos de buena posición económica.

Lo habitual, sin embargo, era que fuese el Concejo quien acometiera dicha onerosa tarea que podía durar varios años. La decisión se tomaba entre los vecinos, reunidos en una asamblea pública, ya que suponía unos gastos y esfuerzos muy importantes

durante varios años; y era necesario contar con la aquiescencia de la población antes de embarcarse en una obra de gran envergadura para las arcas públicas, siempre mermadas.

El motivo más frecuente para tomar la decisión era básicamente el mal estado del templo antiguo o su incapacidad para acoger en las ceremonias a una población cuyo número crecía.



La muerte del Padre Sellaras en Visiedo en el año 1622 fue el origen de una gran devoción por este personaje en toda la comarca. Figura conservada en la iglesia de Torre los Negros.

## 1. LAS IGLESIAS

Como se ha indicado, los siglos XVII y XVIII vieron renovar una parte considerable de las iglesias parroquiales y de las ermitas de la comarca. En general se cambiará el modelo de templo de acuerdo a las necesidades de cada localidad, a la reforma litúrgica que siguió al Concilio de Trento y a los nuevos prototipos de templos que se imponen en dicho momento.

Frente al tipo de iglesia de finales del siglo XVI, nos encontramos con un templo diferente. Habitualmente se tratará de un edificio de tres naves y cabecera recta. Aparece el crucero, que sobresale en altura pero no en planta, y que se culmina, a veces, con una cúpula con linterna. Se cubrirán las naves con bóvedas de medio cañón con lunetos o de arista, éstas más frecuentemente en las naves laterales. La entrada se realizará por la fachada situada a los pies del templo, habitualmente orientada al oeste. La torre suele estar en esa fachada. A veces se mantendrá la torre mudéjar anterior, aunque no es infrecuente que se levante una nueva. El sistema constructivo será casi siempre el de mampostería, reservándose el ladrillo para las torres, los aleros y los cimborrios colocados sobre el crucero. El interior de

En las iglesias barrocas eran habituales las cúpulas con linterna, para proporcionar luz al presbiterio. Templo parroquial de Olalla.



los muros estará siempre enlucido con yeso, aspecto éste en el que insisten machaconamente los mandatos de los visitantes del arzobispado de Zaragoza. Incluso templos de la etapa anterior son recubiertos con yesos y estucos para adaptarse a los nuevos tiempos.

El exterior está poco ornamentado, con portadas sencillas, salvo contados casos. Las torres serán habitualmente de ladrillo, con elementos decorativos derivados de la tradición mudéjar. En ocasiones son poco altas, apenas una espadaña que se limita a contener las campanas. Únicamente en un caso se levantará una elevada torre en piedra: la de Peracense.

Si bien éste es el esquema habitual de templo parroquial habrá una evolución muy interesante a lo largo de los dos siglos citados. Podemos hablar de varios momentos o etapas:

### 1.1. Principios del siglo XVII

Hubo una localidad que renovó su parroquia entre 1601 y 1627, con un período de interrupción de varios años intermedio. Se trata de Cutanda. Era una villa dependiente del Arzobispo de Zaragoza y no pertenecía, por tanto, a la Comunidad de Aldeas de Daroca. En esa época todavía en la comarca se levantaban templos siguiendo el modelo renacentista. Sin embargo la iglesia de Cutanda presenta importantes novedades. Por una parte está construida básicamente en ladrillo, algo inhabitual en la comarca. Estructuralmente es un templo ya barroco: tres naves, cabecera recta, bóvedas de medio cañón con lunetos, cúpula en el crucero, tejado único para todo el edificio y entrada a los pies. También la torre presenta novedades decorativas al manejar los elementos de raigambre mudéjar de manera diferente a lo tradicional. Los rombos, efectivamente, se colocan verticalmente encuadrando los vanos de las campanas. La portada, adintelada, ve aparecer un frontón partido con el escudo episcopal en el centro. Se trata de un modelo de templo diferente a lo habitual, pero que no tendrá continuidad hasta medio siglo después.



Portada de la iglesia parroquial de Cutanda, con un frontón que acoge el escudo del arzobispo de Zaragoza Fr. Juan de Peralta, bajo cuyo pontificado se concluyó el templo.



Iglesia parroquial de Báguena y detalle de la estructura interior.

## 1.2. Finales del siglo XVII

Durante la etapa final del reinado de Carlos II, el Hechizado, en el último tercio del siglo XVII y a comienzos del siguiente, ya en época de Felipe V, se procedió a construir bastantes iglesias parroquiales en la comarca del Jiloca. Básicamente responden al modelo ya descrito. Sin embargo hay varias características acusadas de los templos de esta época que los singularizan.

Una de ellas quizá sea que la nave central se eleva sobre las laterales por lo que las ventanas únicamente la iluminan a ella, quedando las naves laterales en penumbra. La cúpula del crucero suele ser vaída y sin vanos. En consecuencia el espacio interior del templo es bastante oscuro. Las naves laterales, en realidad, recuerdan las capillas de los templos renacentistas entre las que se ha abierto un paso para facilitar la comunicación.

Otra característica importante es la presencia de decoración de esgrafiados en el interior de las naves, sobre todo en la central y la cúpula. Habitualmente sobre un fondo oscuro –de tonos azulados o marrones– se destacan los motivos en blanco de roleos vegetales, hojarasca, trofeos, seres humanos, animales, discos... En algunas localidades se conserva esta decoración de manera visible, mientras que en otros casos se ha cubierto posteriormente con una capa de pintura. Sin embargo son perceptibles para un observador atento.

Las portadas son sencillas, con un arco de piedra cobijando la entrada.

Éstas son algunas de las iglesias construidas en este momento y que se conservan en la actualidad:

**Báguena:** Aunque hay constancia de obras en varios momentos, las fundamentales que dieron lugar al templo actual se realizaron a partir de 1685 y duraron hasta el comienzo de los años 90. Presenta decoración de esgrafiados en algunas partes de la nave central. La altura de las tres naves es similar posible-

mente debido a que se reutilizaron los muros del templo anterior de principios del siglo XV. La magnífica torre mudéjar es anterior, de la primera década del siglo XVII.

**Lechago:** Las obras, dirigidas por Juan Rubio, con la ayuda de Juan Meléndez y Juan Hullaque, tuvieron lugar entre 1676 y 1681. La torre tenía un cuerpo más, que fue derribado, como ocurrió con el cimborrio en el siglo XIX.

**Navarrete:** Su iglesia, debida a la generosidad de D. Silvestre Fortea, secretario del rey en Madrid y natural de la localidad, fue construida previsiblemente entre 1687 y 1695, bajo la dirección del maestro de obras Tomás Girón y sus hijos. Conserva unos interesantes esgrafiados en la cúpula.



La iglesia de Navarrete fue edificada por el maestro Tomás Girón entre 1687 y 1695.



Esgrafiados en el interior de la iglesia de Bañón.

La torre de Loscos fue construida hacia 1686.



**Bañón:** La construcción corrió en gran parte a cargo de D. Juan Martínez de Lagunilla, racionero de la Seo zaragozana. Entre 1693 y 1701 el maestro de obras José Izquierdo dirigió las obras, tras firmar dos capitulaciones con el benefactor. En agradecimiento, la localidad le concedió la capilla funeraria que sobresale de la nave lateral del evangelio. Si bien su exterior es de gran sencillez sin apenas destacar ningún elemento, en su interior destaca la extraordinaria decoración de esgrafiados que cubre toda la nave central y la cúpula vaída ciega que se eleva sobre el crucero. No fue ésta la única iglesia en la que intervino José Izquierdo.

**Cosa:** En 1683 dicho maestro de obras había intervenido en la construcción de una parte de su iglesia que, lamentablemente, hoy se nos aparece en ruinas.

**Villarejo de los Olmos:** El crucero de su iglesia fue levantado también por José Izquierdo a partir de 1689, añadiéndolo a la nave gótica. Conserva parte de la decoración de esgrafiados. Este maestro de obras intervino también en la desaparecida iglesia de la vecina **Torre los Negros** entre 1695 y 1700.

**Loscos:** Aunque se desconocen datos sobre su construcción, la fecha de 1686 aparecida en la torre y los esgrafiados de su cúpula vaída del crucero nos indican que es obra de esta etapa. La nave central sobresale en altura sobre las laterales. Lo mismo cabe decir de la iglesia parroquial de **Barrachina**, que tiene obras documentadas entre 1663 y 1688. Posteriormente se amplió, ya en el siglo siguiente, por la parte del crucero.

Constan documentalmente en estos años obras en otras localidades como **Bueña**, cuya parroquia sería terminada hacia 1703. En **Singra**, con obras al menos entre 1693 y 1696, hoy vemos un templo muy reformado. **Lanzuela** es un caso único al tratarse de una iglesia construida en gran parte en tapial. Su construcción tuvo lugar en la primera década del siglo XVIII, posiblemente entre 1706 y 1711. En **Nueros** el maestro de obras José Catalán levantó su